Memorando Nro. IESS-CE-BA-2018-0169-M

Guayaquil, 18 de enero de 2018

PARA: Sr. Econ. Álvaro Xavier Fuertes García
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación, Encargado

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2017

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley"*; la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y Direcciones Provinciales para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía Quipux a esta dependencia hasta el día 25 de enero de 2018.

Adicional, es importante que designe de manera oficial a los servidores que van a colaborar en el proceso de Rendición de Cuentas 2017 en la dependencia a su cargo hasta el día 18 de enero de 2018.

En caso de tener alguna inquietud o duda pueden comunicarse con su contraparte de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación.

EN RESPUESTA AL MEMORANDO NRO. IESS-SDNSE-2018-0002-M SOBRE Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2017, POR PARTE DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES IESS BALZAR SE DELEGA A LA PERSONA RAMON ROMON BOHORQUEZ RENDON.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Carlos David Baldeón Alvarez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CENTRO DE ESPECIALIDADES BALZAR, ENCARGADO

Referencias:
- IESS-SDNSE-2018-0002-M

Anexos:
- Contrapartes
- Guía especializada de Rendición de Cuentas para otras instituciones del Estado
- Matrices Rendición de Cuentas 2017
- IESS-SDNSE-2018-0002-M
- IESS-SDNSE-2018-0002-M

* Documento generado por Quipux